



## A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado de Compromís Enric Bataller presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso, las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 30 de agosto de 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sábado 26 de agosto la Generalitat de Catalunya junto con el Ayuntamiento de Barcelona convocó una manifestación para expresar la solidaridad con las víctimas y familiares de los atentados del pasado 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, así como la repulsa ante la barbarie terrorista.

Para facilitar el traslado y desplazamiento de las "**Autoridades Nacionales y de ámbito autonómico**" a la marcha el Departamento de Protocolo de Presidencia del Gobierno dispuso microbuses desde la Delegación del Gobierno de Barcelona hasta los Jardinetes de Gràcia, lugar desde el que comenzaba la manifestación, así como un avión para ir y volver con salida desde la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) hasta el aeropuerto de El Prat (Barcelona), y con regreso en sentido inverso.

Ante esta situación PREGUNTAMOS:

-¿Cuál es la relación de personas que utilizaron el servicio de transporte en avión dispuesto por la Presidencia del Gobierno, excluyendo del listado a los funcionarios públicos y a los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

-¿Bajo qué criterios de elección se concedieron las plazas reservadas a las Autoridades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a treinta de agosto de dos mil diecisiete.

Enric Bataller  
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO (COMPROMÍS)